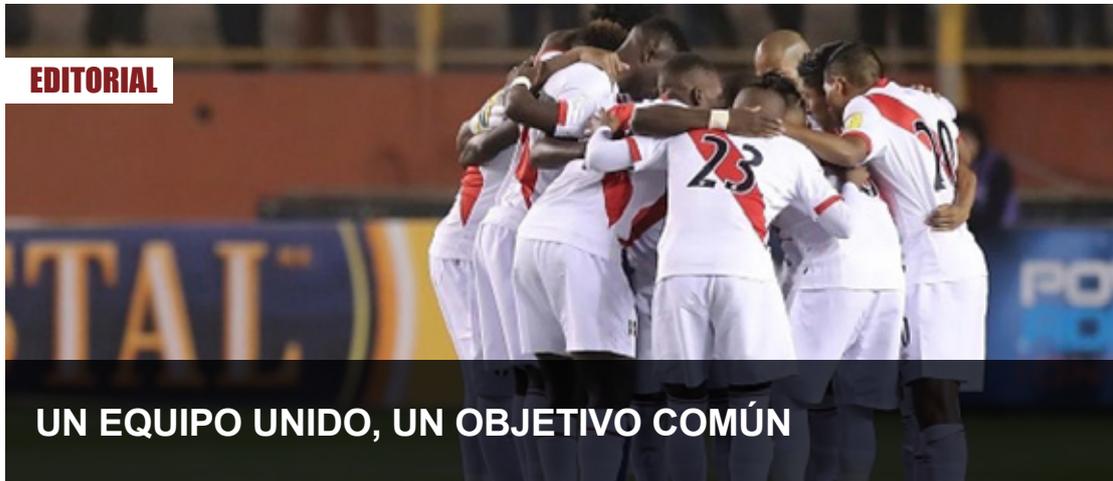




## EDITORIAL



**UN EQUIPO UNIDO, UN OBJETIVO COMÚN**

## HECHOS



**EE.UU. Y CHINA: POSTURAS QUE SE CONTRAPONEN**

## ACTUALIDAD

Este producto contiene:	BUENO	MEJOR	ALTO	BAJO	MEJOR				
Energía	220kcal	Grasas	13g	Grasas saturadas	5.9g	Azúcar	0.8g	Sodio	0.7g
Porcentaje del Valor Diario Recomendado	11%	19%	30%	<1%	12%				

**ALTO EN** **ALTO EN**  
- MANUAL DE ADVERTENCIAS PUBLICITARIAS: CERO EN EFICIENCIA

- ÍNDICE DE MEJORES EMPLEOS

## ECONOMÍA



**SE VA CERRANDO LA BRECHA**

## COMERCIO EXTERIOR



**¡NO PERDAMOS DE VISTA A TURQUÍA!**



**TOTALMENTE NUEVA**  
**NISSAN NP300 FRONTIER**  
LISTA PARA LO QUE SEA

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



## Un equipo unido, un objetivo común

La histórica clasificación del Perú al mundial Rusia 2018, luego de 36 años, ha sacado a relucir lo mejor de los peruanos: patriotismo, unidad, respeto, entrega, lucha colectiva y esfuerzo. Todos nos sentimos parte de una comunidad con un objetivo común, donde no importó hinchas de qué equipo local seamos —blanquiazules, cremas o rojinegros—, pues al final todos alentamos a “la blanquirroja”. Hinchas de todas las generaciones, con un lenguaje común, dejaron la garganta en el estadio o frente al televisor para demostrar que la 12 también juega. Fuimos una sola fuerza apoyando a nuestros guerreros en el césped, porque el objetivo es más grande que cualquier diferencia. Hoy, tenemos un fútbol peruano que viene superando años de corrupción y renaciendo con disciplina, valores y entrega.

Ojalá que este sentimiento y convicción por los grandes objetivos nacionales perdure y cale en cada aspecto de la vida de los peruanos, pues lo necesitamos ahora más que nunca. Y es que, si salimos por un momento de este sueño mundialista hecho realidad, nos estrellamos directo contra una pared. Vivimos en medio de un ruido político doloroso, enfrentamientos de poderes sin precedentes y que nos distraen del gran objetivo: generar crecimiento y oportunidades para millones de compatriotas que aún viven en la pobreza. Ataques de ida y vuelta, denuncias por doquier, un anticonstitucional principio de presunción de culpabilidad, y hasta el fiscal de la Nación denunciado. Todo esto ha provocado una lenta y poco certera lucha contra la corrupción, que deja espacios para la incertidumbre, con daños irreversibles y tiempo valioso perdido.

¿Por qué no podemos ser, en todos los demás aspectos, como nuestros guerreros? ¿Por qué no luchar por el objetivo común a pesar de las diferencias? Si no jugamos como un equipo unido que comparte el mismo objetivo, el ganador será el otro equipo, ese que sin herramientas, sin disciplina, puede ganar espacios. Ese que no le interesa el partido que nos venimos jugando por casi tres décadas. Ese es el equipo de la izquierda. Y si perdemos ahora, pierde el país, pierde el modelo económico, pierden nuestros hermanos y las próximas generaciones. No podemos dejar espacios en nuestra defensa del libre mercado. Ya hemos comprobado que, con la apertura comercial, la promoción de inversiones y el rol subsidiario del Estado tenemos la mejor estrategia de gol. No hay marcha atrás, si perdemos este partido, perdemos todos y no hay mundial que valga.

Basta ya de enfrentamientos. Necesitamos un país unido, a los tres poderes del Estado jugando en pared y a todas las fuerzas políticas con la camiseta puesta. Levantemos la cabeza y veamos lo que está en juego. Todos los peruanos queremos un país que triunfe, avance y siga ganando este partido contra la pobreza.

Seamos un solo equipo, con un objetivo común. Abrazo de gol.

**Jessica Luna**

Gerente General de COMEXPERU

### Director

Jessica Luna Cárdenas

### Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya  
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

### Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova  
Pamela Navarrete Gallo  
Rodrigo Paz Mundaca  
Daniela Macetas Aguilar  
María del Carmen Torres Postigo  
Danitza Kojakovic Meza

### Corrección

Ángel García Tapia

### Diagramación

Eliana García Dolores

### Publicidad

Edda Arce de Chávez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú  
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.  
e-mail: [semanario@comexperu.org.pe](mailto:semanario@comexperu.org.pe)  
Telf.: 625 7700

Hecho el depósito legal en la  
Biblioteca Nacional del Perú  
N° 15011699-0268

 volver al índice



## EE.UU. y China: posturas que se contraponen

El 11 de noviembre último, en la ciudad de Da Nang, Vietnam, concluyó la XXV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés). En dicho evento se congregaron los 21 líderes de las economías que conforman el APEC, las cuales representan cerca del 56.6% del PBI mundial, según cifras del Banco Mundial a 2016.

En el marco de este evento, se tenía mucha expectativa en la intervención de dos de los líderes de las economías más representativas del bloque: EE.UU. y China, cuya participación en el producto total del mismo es de un 38.6% y un 21.7%, respectivamente. Por un lado, el mandatario de los EE.UU., Donald Trump, expondría sus ideas sobre un comercio “justo” para todos, y en particular para su país, mientras que el presidente de China, Xi Jinping, hablaría sobre los beneficios de un crecimiento compartido y colaborativo entre los países, con énfasis en la integración más profunda de los mismos.

Así, resultó bastante anecdótico ver cómo el presidente de uno de los países más grandes del mundo, que conduce sus políticas de crecimiento y desarrollo a partir del capitalismo, libertad económica e integración con los mercados globales, exponga su desaprobación al comercio multilateral por parte de EE.UU. con los demás países “indoasiáticos” (termino que utilizó para referirse a las economías que forman parte de esta nueva estrategia geopolítica), por ser no equitativos y generar desventajas para su país. Asimismo, llamó la atención que el mandatario de China, un país cuya forma de gobierno es un Estado socialista, que ha tendido a desarrollarse bajo políticas nacionalistas, y con participación en el comercio internacional que beneficia a su industria nacional, lance mensajes positivos sobre los acuerdos multilaterales y la búsqueda del crecimiento compartido basado en la colaboración entre países.

“De ahora en adelante, vamos a competir en una base justa y equitativa. No vamos a permitir que se siga tomando ventaja sobre EE.UU. Yo siempre voy a poner a EE.UU. primero”, fue una de las frases del presidente Trump. Ello respondería a la absurda y desfasada idea de que registrar un déficit comercial indicaría que tal o cual acuerdo no estaría siendo beneficioso para los intereses del país en cuestión. De acuerdo con cifras del Centro de Comercio Internacional, en 2016, el intercambio comercial entre EE.UU. y China fue de US\$ 597,118 millones, de los cuales US\$ 115,600 millones representaron exportaciones de EE.UU. y US\$ 481,516 millones fueron compras del mismo. Esto significaría un déficit en la balanza comercial con China de US\$ 365,916 millones. Así, para el presidente Trump, los acuerdos comerciales multilaterales son desfavorables, y buscaría establecer acuerdos bilaterales para determinar las condiciones con las que EE.UU. velaría por los intereses de su población, a fin de obtener mayor “reciprocidad”.

“Debemos continuar fomentando una economía abierta que beneficie a todos. La apertura trae progreso (...)” El mandatario de China, por su parte, expuso su visión del mundo como uno interconectado, caracterizado por la economía digital y colaborativa, donde además surgen continuamente nuevos avances tecnológicos y científicos como la ciencia cuántica. En este ámbito, el presidente Xi Jinping considera indispensable incentivar la economía globalizada mediante “alianzas basadas en la confianza mutua, la inclusión, la cooperación (...)”.

Un ejemplo de la liberalización económica que se viene dando en China es el anuncio que Xi Jinping dio durante la visita de Donald Trump a su nación, donde informó que reduciría aún más las barreras para los sectores de banca, seguros y finanzas. Desde la reunión de líderes del APEC de 2016, el mandatario chino dio señales de tener la intención de ocupar el vacío que estaría dejando EE.UU. en cuanto a encabezar la integración global, propósito que en la reunión de este año no ha hecho más que confirmar.

No cabe duda de que ambos países van por caminos distintos en lo que a comercio e integración con el mundo se refiere. Nuestro país ya vivió la etapa de gobiernos proteccionistas que se resistían a competir en los mercados globales y que desaprovecharon la oportunidad de beneficiarse del comercio exterior. Afortunadamente, desde hace más de veinte años, la política comercial del Perú ha trascendido los gobiernos y se mantiene firme en el objetivo de acercar oportunidades para todos, a partir de integrarnos con nuevos mercados, así como de aportar a la reducción de la pobreza, fin último al que toda política pública debería apuntar.

El desarrollo y el crecimiento económico sostenido no se consiguen cerrándose al mundo o “estableciendo condiciones ventajosas para uno”. El comercio exterior es un juego *win-win*, que debemos saber aprovechar al máximo para el bienestar de la economía en su conjunto.

### EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

La forma más rápida y segura de conocer el estado de tu procedimiento de cobranza, desde donde estés.



Fácil acceso

Desde cualquier lugar a través de SUNAT Operaciones en Línea



Transparencia

Seguimiento del estado del procedimiento y acceso a los documentos en línea



Ahorro

No necesitas acercarte a nuestras oficinas para presentar documentos



Disponibilidad

Las 24 horas del día los 7 días de la semana

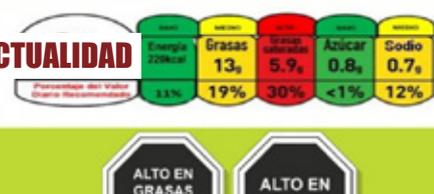


Seguridad y validez legal

Un medio seguro. Sus representaciones impresas gozan de validez ante terceros

volver al índice

Síguenos en:



## Manual de advertencias publicitarias: cero en eficiencia

El pasado 17 de noviembre venció el plazo para formular observaciones o comentarios al proyecto del Manual de Advertencias Publicitarias (MAP) elaborado por el Ministerio de Salud (Minsa) en el marco de la Ley N.º 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes (la Ley), cuya finalidad es establecer las especificaciones técnicas respecto de la publicidad en los empaques y medios de comunicación de los llamados alimentos procesados. Con esta herramienta se esperaba brindar información al consumidor sobre los alimentos que decide incorporar en su dieta. ¿Qué tan eficiente resulta?

Tal como se señala en la misma ley, su objetivo consiste en la promoción y protección de la salud pública, así como el desarrollo adecuado de las personas, estableciendo que, para lograrlo, se llevarán a cabo acciones de educación, fomento de la actividad física, implementación de kioscos saludables en colegios y supervisión de la publicidad e información de los alimentos y bebidas dirigidos a niños y adolescentes. No obstante, tanto la ley como su reglamento han dirigido casi todo su esfuerzo a este último aspecto; es decir, regular solo los alimentos procesados, pese a que estos representan menos del 10% del consumo de los peruanos, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (ver [Semana N.º 897](#)).

De esta forma, si bien esta norma y su reglamento abordan ciertas medidas para la educación y salud nutricional, el énfasis se puso en el diseño de los parámetros de ciertos nutrientes críticos (azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans) y los mensajes de “advertencia” cuando un alimento los sobrepase, lo que constituye el punto crucial de su aplicación. Asimismo, excediendo el ámbito de la ley, que ya establecía los mensajes a mostrar en la publicidad de estos alimentos, el reglamento dispuso la elaboración del MAP, el cual sigue el modelo de la legislación chilena.

Así, lejos de establecer criterios que apunten a dar información nutricional relevante sobre los productos que el consumidor incluye en su dieta, el MAP opta por un esquema de “alertas” del tipo “alto en sodio/azúcar/grasas saturadas”, que dejan a la imaginación o, en todo caso, a criterio del consumidor, la elección de compra. Esto se aleja de las recomendaciones establecidas en el *Codex Alimentarius* —iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)— y se opone abiertamente al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC)<sup>1</sup>, en la medida que no cuenta con evidencia técnico-científica que la sustente. ¿Acaso esta alerta le dirá al consumidor por qué dicho producto no es saludable o en qué medida es mejor o peor que otro? Los criterios técnicos del MAP no solo resultan arbitrarios, sino que serían ineficientes para lograr el objetivo de asegurar una alimentación saludable, estrechamente relacionado con las políticas integrales de educación en la materia.

La experiencia chilena, que tiene un sistema de alertas muy similar al planteado por el Minsa, demuestra que la ley de etiquetado no generó cambios a nivel de hábitos saludables, pero sí afectó el consumo de ciertos productos por la restricción de su venta en ciertos canales de distribución (-3% en conjunto, considerando todos los canales de distribución, según Euromonitor). Así, el cambio se dio por el lado de la oferta, no por la demanda; más aún, Euromonitor señala que el consumo de alimentos envasados en Chile viene creciendo tanto en términos de volumen como de valor. Sin embargo, un aspecto positivo en el contexto de esta ley es el relacionado con la reformulación de ciertos productos y su reenfoque en publicidad para evitar los sellos frontales en el etiquetado. La pregunta es a qué costo y quien lo asumiría, muy probablemente el consumidor.

### PEQUEÑOS AVANCES

En este contexto, el 14 de noviembre último, la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso aprobó un dictamen sobre distintas iniciativas legislativas que buscaban modificar la Ley. En líneas generales y después de consultar a expertos en *neuromarketing*, la comisión buscaría dar más información al consumidor, estableciendo que los alimentos procesados incluyan obligatoriamente una tabla nutricional con información de los nutrientes que contienen y el porcentaje de su aporte en base a los valores diarios de referencia. Dichas tablas se elaborarían en base a un estudio científico sobre el estado nutricional y de consumo de la población peruana encargado al INEI y al Minsa; y mientras este se elabore, las tablas deberán seguir las recomendaciones de la OMS y la FAO contenidas en el *Codex Alimentarius*. Sin duda, un mejor escenario que las advertencias del MAP.

Es momento de tomar decisiones a partir de información técnica y de implementar un análisis de calidad regulatoria en todos los niveles del Estado. La Ley de Alimentación Saludable así lo evidencia y su intención es buena, pero solo eso: su intención.

<sup>1</sup> El artículo 2.2 del el Acuerdo OTC establece que cualquier restricción en materia de etiquetado deberá realizarse sobre la base de evidencia científica, sin que la misma genere restricciones al comercio más allá de lo necesario.



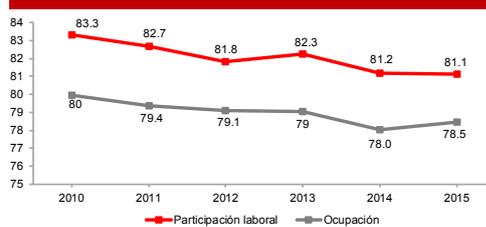
## Índice de mejores empleos

Hace unas semanas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó su Índice de Mejores Trabajos (IMT), el cual mide el estado del empleo en diversos países de Latinoamérica a través de dos dimensiones: cantidad y calidad, cada una conformada por dos indicadores. Por el lado de la cantidad, los indicadores de participación laboral y ocupación reflejan el número de personas trabajando y de personas empleadas, respectivamente. Por el lado de la calidad, los indicadores de formalidad y salario suficiente indican cuánto del trabajo que se genera en los países está adecuadamente registrado y cuántos trabajadores reciben salarios que les permiten superar la pobreza, respectivamente.

### DESAGREGANDO RESULTADOS

Según el IMT, el Perú ha caído al puesto 12 de 17 países evaluados, retrocediendo dos posiciones respecto a los resultados de 2010. Esto se debería, principalmente, a la caída en la dimensión de cantidad. Como se puede observar en el primer gráfico, tanto el indicador de participación laboral como el de ocupación cayeron en dicho periodo, con excepción de una ligera recuperación de este último en 2015. Esto revelaría que cada vez más personas buscan insertarse en el mercado laboral sin éxito y caen en el desempleo. Según cifras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en los primeros 7 meses del año solo se creó un 0.4% más de empleos que en el mismo período de 2016, lo que demuestra que el dinamismo del mercado laboral no se viene recuperando como otros indicadores económicos. Uno de los principales problemas a combatir es el desempleo juvenil, el cual afectaría a casi medio millón de jóvenes en el país cada año. A pesar de esto, en comparación con nuestros pares de la Alianza del Pacífico, en 2015 nos ubicamos por encima de Chile (76.35) y México (74.16) respecto a participación laboral, y como líder del grupo en el indicador de ocupación con un puntaje de 78.5.

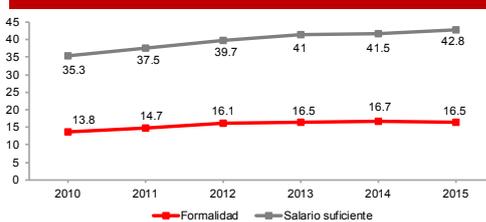
Evolución de los indicadores de cantidad en el IMT 2010-2015



Fuente: BID. Elaboración: ComexPerú.

Por otro lado, la dimensión de calidad del empleo viene creciendo lentamente de la mano de la formalidad y del salario suficiente. En 2015, el primer indicador muestra una notable mejora con respecto a 2010. Esto iría de la mano con los continuos incrementos de salario mínimo que se han venido dando los últimos años, hasta llegar a los S/ 850 actuales.

Evolución de los indicadores de calidad en el IMT 2010-2015



Fuente: BID. Elaboración: ComexPerú.

Sin embargo, la formalidad persiste como uno de los desafíos más importantes, no solo en el Perú, sino a nivel de Latinoamérica. El puntaje promedio de este indicador a nivel global es el más bajo entre los cuatro indicadores y el Perú se ubicó en la posición 14 de 17 países en 2015. Por otro lado, la diferencia en el índice de empleo formal entre adultos y jóvenes en nuestro país (10.2) es la segunda más baja en comparación con los demás miembros de la Alianza del Pacífico. México posee la menor brecha del grupo (9.6), mientras que Colombia posee la más alta (12.8).

Si bien las cifras de informalidad se han reducido en los últimos años, el mercado laboral peruano aún está compuesto por un 72% de trabajadores informales y la creación de empleo formal ha caído en los últimos años. Según cifras del Instituto Peruano de Economía, hasta setiembre de este año, el empleo en el Perú urbano habría disminuido cerca del 2%.

Según el MTPE, el desarrollo de la actividad económica tiene una gran incidencia en el desempeño del empleo; sin embargo, el marco regulatorio también juega un rol fundamental. Por esta razón, es importante que se fomente el desarrollo del mercado laboral, motor de la economía, a través de programas orientados, principalmente, a los más jóvenes, que año tras año se suman a la búsqueda de un empleo de calidad. Asimismo, resulta importante otorgar incentivos a las empresas para una correcta y continua capacitación de personal que combata el desempleo estructural. Si bien todavía existe una gran resistencia por parte de cierto sector de la población a emprender reformas, sobre todo por los altos costos sociales en los que se podría incurrir, ejecutar reformas en materia laboral es un tema que no se puede seguir posponiendo. Los indicadores muestran una realidad que debemos cambiar urgentemente si queremos asegurar el desarrollo y el crecimiento sostenidos de nuestra economía, así como el bienestar de todos.



**AGILIZA TUS TRÁMITES DE EXPORTACIÓN**  
CERTIFICACIÓN DE ORIGEN - NUEVO SERVICIO DE COMEXPERÚ



volver al índice



## Se va cerrando la brecha

Recientemente, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) publicó su último reporte sobre brecha de género, *The Global Gender Gap Report 2017*, y el Perú logró avanzar un 3% más para cerrar la brecha total de género, siendo con Uruguay, los 2 países de la región América Latina y el Caribe que más destacaron. Así, nuestro país alcanzó un puntaje por encima del promedio global, 0.719 en un rango de 0 a 1, el cual lo ubica en la posición 11 de la región y 48 del global (32 puestos por encima del *ranking* 2016), por debajo de Colombia (36) y por encima de México (81) y Chile (63), países con los que conformamos la Alianza del Pacífico.

El reporte destaca el avance de nuestro país en el empoderamiento político, al pasar del puesto 60 en 2016, con un puntaje de 0.194, al puesto 33 este año, con 0.277. Ello se ha dado, principalmente, por la mayor cantidad de mujeres en puestos ministeriales. Asimismo, se remarca la mejora en la participación económica y las oportunidades de las mujeres, que subió del puesto 111, con 0.594, al 98 con 0.632, principalmente por la mayor igualdad en carreras técnicas y profesionales, en las que un 45.2% son mujeres y un 54.8% son hombres. No obstante, se hace hincapié en que, en cuanto a salud y supervivencia, el país sigue teniendo un gran reto por superar.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

A pesar del avance en algunos pilares, esto no significa que hayamos llegado a la meta, y es que en participación económica y oportunidad no nos ubicamos en una buena posición, principalmente por la diferencia que existe entre los salarios de mujeres y hombres en un mismo trabajo, pues si bien ha mejorado en 3 posiciones, el puntaje se ha reducido de 0.490 a 0.483. Ello nos ubica en el puesto 128 de 144 países e indica que estamos por debajo del promedio global, de 0.634.

Lo anterior se reafirma en el Índice de Competitividad Regional 2017 (Incore), elaborado por el Instituto Peruano de Economía. De acuerdo con este, en el Perú, la brecha de género en ingresos laborales es del 28.4%, 0.6 puntos porcentuales (pp) más que en 2016. Esto quiere decir que las mujeres deberían ganar casi un tercio más en sus salarios para poder alcanzar los ingresos de los hombres.

Al desagregar el análisis por departamentos, Ayacucho se posiciona como la región más equitativa en cuanto a salarios, pues su brecha es del 18.1% (+12.6 pp), seguida por Loreto (19%; +6 pp) y Amazonas (23.5%; +3.3 pp), con lo que han dejado rezagadas a las que ocupaban el liderazgo en 2016 (Cusco, Madre de Dios y Apurímac). En contraste, los casos más severos se hallan en Cajamarca (43%), Lambayeque (43.8%) y, nuevamente en el último lugar, Moquegua (44.8%), Asimismo, cabe recalcar que estas brechas no guardan relación con el ingreso promedio de los departamentos. Por ejemplo, Moquegua es la región con mayor ingreso promedio (S/ 1,818); sin embargo, presenta la mayor brecha salarial, pues las mujeres tendrían que ganar casi el doble para poder alcanzar el salario de los hombres.

Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), publicado en setiembre de este año, uno de los principales motivos por el que las mujeres ganan menos que los hombres es que muchas trabajan menos horas en trabajos remunerados para poder dedicarle tiempo a sus familias, es decir, realizar labores domésticas no remuneradas. Asimismo, se indica que un 35.7% de las mujeres que trabajan crean su propio empleo y un 17% son trabajadoras familiares no remuneradas, lo que explicaría sus menores ingresos o la ausencia de los mismos. Adicionalmente, se señala que las mujeres tienen menor experiencia laboral al dedicarle más años a la crianza de sus hijos y que muchas optan por carreras menos rentables como educación, servicio social o humanidades, ya sea por el estereotipo de que otras carreras son consideradas más masculinas o porque priorizan su vida familiar.

Todas estas razones revelan que no solo se trata de factores económicos, sino que también existen factores sociales y culturales que determinan esta brecha.

En el Perú, todavía queda mucho por hacer frente a la brecha de género, especialmente en materia de salarios y oportunidades. En esa línea, la reciente aprobación de la Ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres, en el Pleno del Congreso de la República, resultaría ser un primer paso en esa tarea aún pendiente. No obstante, deben seguir promoviéndose iniciativas enfocadas en mejorar la productividad laboral, que logren dinamizar el mercado para beneficio de la economía en su conjunto. Todo esto con el fin de otorgarle un sustento tanto a hombres como a mujeres.



#TributaciónCadaVezMásJusta  
¡Tú también formalízate y empieza a crecer!  
Tenemos el **Régimen MYPE Tributario** para ti.

[emprender.sunat.gob.pe](http://emprender.sunat.gob.pe)

volver al índice



## ¡No perdamos de vista a Turquía!

Hace pocos días, culminó la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), lo que nos recordó la importancia de seguir promoviendo el comercio como motor de nuestra economía y fuente de empleo formal, así como la disposición de la mayoría de las economías de este bloque por seguir en esta línea. En ese sentido, vale recordar que aún tenemos la tarea pendiente de cerrar las negociaciones de tratados de libre comercio (TLC) con países integrantes o no del APEC, como Turquía.

Turquía representa una economía importante y atractiva en lo que a comercio e inversiones se refiere. No por nada se encuentra dentro de las 20 economías con mayor PBI y es miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, cuenta con una población de 78.7 millones de personas, lo que representa un mercado de más del doble que el peruano. Además, si bien a inicios de año el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que crecería un 2.5% en 2017, en octubre ajustó su proyección a un 5.1% y un 3.5% para 2017 y 2018, respectivamente.

En lo que respecta a nuestro intercambio comercial con este país, en los últimos años, este ha registrado altas y bajas. Según cifras de la Sunat, después del pico alcanzado en 2012, con US\$ 75.2 millones, se evidenció una tendencia a la baja, y en 2016 llegamos a exportar solo US\$ 33.4 millones. Por su parte, nuestras importaciones ascendieron a US\$ 140.9 millones en 2016. No obstante, a pesar de ser mayores que las exportaciones, se mostró un decrecimiento del 39.9% respecto de 2015.

### SEÑALES DE OPTIMISMO

Al tercer trimestre del presente año, nuestras exportaciones hacia Turquía ascendieron a US\$ 34.6 millones, un 47.5% más que en el mismo periodo de 2016, lo que indicaría que la tendencia a la baja de los últimos años se revertiría hacia el cierre de 2017. Dicho resultado se debió a los mayores envíos del rubro tradicional (+36.4%), principalmente por exportaciones mineras (US\$ 12.3 millones; +8.3%) y pesqueras (US\$ 5.5 millones; +224%), y del rubro no tradicional, en especial de los sectores siderometalúrgico (US\$ 9.8 millones; +88.3%) y agropecuario (US\$ 2.1 millones; +45.9%).

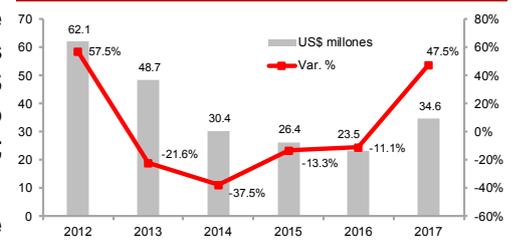
En cuanto a las importaciones, estas ascendieron a US\$ 101.4 millones entre enero y setiembre de este año, un 8.3% menos que en el mismo periodo del año anterior, lo que evidenciaría un año más a la baja. Esta caída se debió a menores valores importados de bienes de capital (-19%), que en especial se vieron fuertemente afectados por una reducción en las importaciones de bienes de capital de materiales de construcción, las cuales pasaron de US\$ 47.9 millones a US\$ 29.9 millones.

Turquía es un socio estratégico por su ubicación geográfica, al tener acceso al mercado europeo y asiático. Asimismo, tal como lo señalaron autoridades turcas, se esperaría que nuestro intercambio comercial aumente al menos un 50% a partir de la firma y puesta en vigencia de un acuerdo comercial con el Perú. Así, se presentaría un panorama mucho más favorable no solo para nuestra oferta exportable, sino también en materia de inversiones, ya que habrían mostrado su interés en invertir en infraestructura en nuestro país. Cabe mencionar que, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, contamos con un enorme potencial para exportar cacao, ajos frescos, quinua y arándanos.

Tal como hemos visto en la última cumbre del APEC, debemos seguir en la misma línea de promover el libre mercado, que solo hace que se dé una situación *win-win* entre las partes. Aprovechemos este gran mercado que Turquía nos ofrece para seguir impulsando nuestros sectores estrella, que son el minero y el agropecuario.

La agenda de apertura e integración con el mundo, que estuvo bastante inmóvil durante el Gobierno anterior, hoy da señales de dinamismo gracias a las negociaciones con Australia, India y el impulso del TPP 11. En esa línea, Turquía también se suma a la cartera de países con los cuales tendríamos un acuerdo comercial, el cual, de la mano con políticas públicas que apunten a reducir costos logísticos, sería bien aprovechado por el empresariado inmerso en el comercio exterior.

Evolución de las exportaciones a Turquía (enero-setiembre)



Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú.